
**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO
CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA
Sesión Ordinaria No. 11-2021**

17 de marzo de 2021
UNA-CO-EI-ACUE-064-2021

Personal Académico
Personal Administrativo
Escuela de Informática
Universidad Nacional

Estimado personal académico y personal administrativo:

Me permito transcribir el acuerdo No. 64-2021, tomado por el Consejo de Unidad Académica, de la Escuela de Informática, en la sesión ordinaria No. 11-2021, celebrada el miércoles 10 de marzo de 2021, en modalidad virtual (videoconferencia-Zoom) por la condición de excepcionalidad producto de la instrucción circular UNA-R-DISC-025-2020, comunicada el lunes 20 de julio de 2020, mediante la cual la Rectoría indica las nuevas medidas de prevención en la Universidad Nacional y la declaratoria de emergencia emitida por el Ministerio de Salud, el cual a la letra dice:



Considerando:

1. El acuerdo UNA-CO-EI-ACUE-027-2021 tomado por el Consejo de Unidad Académica, de la Escuela de Informática, en la sesión ordinaria No. 5-2021, celebrada el miércoles 10 de febrero de 2021, mediante el cual se aprobó la conformación de las comisiones de la Escuela de Informática, según lo solicitado en el anexo uno del oficio UNA-EI-OFIC-130-2021.
2. El oficio UNA-EI-OFIC-230-2021 mediante el cual la Mag. Carmen Cordero Esquivel, subdirectora de la Escuela de Informática, solicita que se aprueben las siguientes modificaciones a la integración de las comisiones:
 - i. Reincorporar al Dr. Carlos Loría Sáenz y al M.Sc. Majid Bayani Abbasy a la Comisión de Investigación.
 - ii. En virtud del cambio relacionado con el Dr. Loría Sáenz este académico dejará de formar parte de la Comisión de Clima Organizacional.
 - iii. Designar a la Mag. Carmen Cordero Esquivel, como coordinadora de la Comisión de Clima Organizacional, en representación del personal académico y a la Mag. Diana Alvarado Corrales, en representación del personal administrativo.

-
- iv. Eliminar del apoyo secretarial a la Lic. Angie Cambronero Unfried, en virtud de la renuncia que presentó a su puesto. En el apartado de apoyo secretarial se escribirá el nombre de la persona que sustituya a la Lic. Cambronero Unfried.
 3. En la deliberación del tema la Mag. Carmen Cordero Esquivel informa que el académico que se había designado como coordinador de la Comisión de Investigación renunció a la misma, motivo por el cual es necesario que los miembros de esta comisión se pongan de acuerdo para asignar la coordinación a otra persona.
 4. El análisis que realizan los miembros del Consejo de Unidad Académica, de la Escuela de Informática.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR LOS CAMBIOS SOLICITADOS POR LA MAG. CARMEN CORDERO ESQUIVEL, SUBDIRECTORA DE LA ESCUELA DE INFORMÁTICA, SEGÚN LO ESPECIFICADO EN EL OFICIO UNA-EI-OFIC-230-2021:**
 - I. REINCORPORAR AL DR. CARLOS LORÍA SÁENZ Y AL M.SC. MAJID BAYANI ABBASY A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN. ACUERDO FIRME.**
 - II. POR MOTIVO DEL CAMBIO RELACIONADO CON EL DR. LORÍA SÁENZ ESTE ACADÉMICO DEJARÁ DE FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN DE CLIMA ORGANIZACIONAL. ACUERDO FIRME.**
 - III. DESIGNAR A LA MAG. CARMEN CORDERO ESQUIVEL, COMO COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE CLIMA ORGANIZACIONAL, EN REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO Y A LA MAG. DIANA ALVARADO CORRALES, EN REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO. ACUERDO FIRME.**
 - IV. ELIMINAR DEL APOYO SECRETARIAL A LA LIC. ANGIE CAMBRONERO UNFRIED, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA QUE PRESENTÓ A SU PUESTO. EN EL APARTADO DE APOYO SECRETARIAL SE ESCRIBIRÁ EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE SUSTITUYA A LA LIC. CAMBRONERO UNFRIED. ACUERDO FIRME.**

B. SOLICITAR A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN QUE ELIJAN UN NUEVO COORDINADOR, EN VIRTUD DE QUE LA PERSONA QUE HABÍA SIDO ASIGNADA RENUNCIÓ; EL NOMBRE DEL NUEVO COORDINADOR DEBE SER COMUNICADO A LA SUBDIRECCIÓN. ACUERDO FIRME.

Atentamente,

M.Sc. Johnny Villalobos Murillo
Presidente, Consejo de Unidad Académica
Escuela de Informática

Kfc

C: Mag. Carmen Cordero Esquivel, subdirectora, Escuela de Informática
Mag. Rita Cortés Chavarría, coordinadora, Comisión de Acreditación

8 de marzo 2021
UNA-EI-OFIC-230-2021

**Señores
Consejo Académico
Escuela de Informática
Universidad Nacional**

Asunto: Modificación a la propuesta de Comisiones académicas.

Estimados señores:

A la luz de la revisión detallada de la propuesta de las Comisiones Académicas aprobadas mediante acuerdo UNA-CO-EI-ACUE-027-2021 tomado de la sesión N° 05-2021, se les solicita las siguientes modificaciones a dicho acuerdo:

- La reincorporación del Dr. Carlos Loría Sáenz y del Máster Majid Bayani Abbasy, a la Comisión de Investigación, académicos de la Escuela de Informática.
- La definición de las Coordinadoras de la Comisión de Equipo Gestor de Clima Organizacional, Mag. Carmen Cordero Esquivel y la Mag. Diana Alvarado Corrales.
- La eliminación del apoyo secretarial brindado a algunas comisiones por la Licda. Angie Cambroneró Unfried

Sin más por el momento me despido muy atentamente,

Signature not validated





Digitally signed by CARMEN MARIA CORDERO ESQUIVEL (FIRMA)
Date: 2021.03.08 18:25:16 CST

**Mag. Carmen Cordero Esquivel
Subdirectora
Escuela de Informática**

jzu






 UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA	Escuela de Informática	 UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA ESCUELA DE INFORMÁTICA	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 1 de 24

Anexo 1: ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

1. COMISIÓN VINCULACIÓN EXTERNA





No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
1	Vinculación Externa	Manuel Espinoza Guerrero	Eduardo Araya Fernández Gabriela Garita González Maikol Gúzman Allán Presidente ASEINF
SECRETARIA: Por definir			
Actividades de la Autoevaluación			
<ol style="list-style-type: none"> Mantener actualizada la base de datos de empleadores. (AE 1.3.5). Realizar las actividades de Expoempresas y Consejo Asesor que responden al criterio: “La carrera debe incorporar, durante el proceso formativo, el análisis y estudio de problemas del contexto, y proponer solución a estos desde su especialidad. 1.3.3 <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar eventos que propicien la vinculación con empresas del sector TIC. (AE 1.3.3), por ejemplo Expoempresas. Desarrollar reunión anual del Consejo Asesor. (AE 1.3.3)” Presentar un informe anual con las actividades efectuadas y resultados del mecanismo de percepción que incluya la lista de empresas o instituciones con las que se coordinan experiencias prácticas del estudiantado, enumeración de experiencias con indicación de número y el tipo de participantes, así como los logros alcanzados y porcentaje de empleadores que opina que la preparación recibida permite a los graduados, enfrenta con éxito los cambios del contexto social y laboral de su disciplina y de la disciplina en sí misma. (AE 1.3.5., Evidencia 36, 37 y 38). 			

	Escuela de Informática	 	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 2 de 24

2. COMISIÓN VINCULACIÓN ESTUDIANTIL






No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
2	Vinculación Estudiantil	José Pablo Calvo Suarez	<ul style="list-style-type: none"> • Eduardo Araya Fernández • Oscar Benavides Arguello • Eddy Ramírez Jiménez • Majid Bayani Abbasy • Henry Guevara Guevara
SECRETARIA: Por definir			
<p>Actividades del Compromiso de Mejoramiento 2019-2023.</p> <p>1. Realizar actividades curriculares y extracurriculares dirigidas al personal académico y al estudiantado de la carrera que consideren los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Construir y aplicar un instrumento que permita determinar los intereses y las posibilidades de asistencia de la población estudiantil a actividades extracurriculares. (Indicador: Instrumento creado y aplicado) 2.1.15.1. b. Diseñar la actividad extracurricular de acuerdo con el interés y tiempo disponible del estudiante, así como programarla en el calendario de la Escuela de Informática. c. Divulgar las actividades curriculares y extracurriculares dirigidas al personal académico y al estudiantado de la carrera. (Indicador: Al menos dos comunicados mediante redes sociales y/o correos electrónicos.) 2.2.10.2 d. Realizar la actividad. e. Brindar seguimiento de la participación del estudiantado y evaluar las actividades extracurriculares realizadas. (Indicador: Listas de asistencia e instrumento aplicado para la evaluación de las actividades ejecutadas en cada ciclo, incluida estadística donde se reporta que el 80% del estudiantado participó.) 2.1.15.3 y 2.2.10.3 			

 UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA	Escuela de Informática	 UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA ESCUELA DE INFORMÁTICA	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 3 de 24

3. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS.






No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
3	Asuntos Académicos	Marilyn Peraza Valverde	Johnny Flores Araya Carolina Gómez Fernández Ariella Quesada Rosales Róger León Brenes
Secretaria: Johana Zamora Ugalde			
Actividades del Compromiso de Mejoramiento 2019-2023.			
Recursos del SIDUNA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de espacios de coordinación con el SIDUNA para la mejora de los servicios que ofrece, considerando la opinión del estudiantado con relación al punto anterior. Indicador: Documento actualizado donde se definan las estrategias para mejorar los servicios. 2.5.1.1 2. Implementación de las acciones de mejora requeridas para atender las necesidades estudiantiles relacionadas con el punto anterior. 2.5.1.2 3. Seguimiento a las acciones de divulgación y participación realizada y sus resultados del punto anterior. Indicador: Reporte que muestra que al menos el 80% de los académicos y estudiantes reportan el uso y disponibilidad de los centros de información y recursos. 2.5.1.3. 4. Divulgación conjunta con el SIDUNA de los servicios y recursos con que cuenta el Centro de Información y Recursos en la Sede Omar Dengo. (Indicador: Estrategia de divulgación, cronograma y mecanismo de evaluación en ambas sedes con respecto al acceso de la información bibliográfica, publicaciones y redes bibliográficas. 2.5.2.1.) 			
Formación del docente en conjunto con la Subdirección			
<ol style="list-style-type: none"> 5. Establecimiento de las temáticas requeridas según las necesidades de formación y actualización del personal académico acorde con los requerimientos del plan de estudios. (Indicador: Documento con plan anual de capacitación o actualización del personal docente y estrategia de divulgación) 2.2.8.1 			

	Escuela de Informática	 	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 4 de 24






No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
6.	Diseño e implementación del plan de desarrollo para el mejoramiento docente en aspectos de didáctica universitaria (en cuanto a cursos relacionados con planeamiento, metodología, mediación, evaluación entre otros) o de la disciplina, que considere la oferta institucional existente y la generación de propuestas específicas para la carrera, en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia. (Indicador: Documento con plan anual de capacitación o actualización del personal docente y estrategia de divulgación, Matriz anual del director donde se refleje que el 70% del personal docente participó en al menos una actividad de capacitación relacionada con las áreas disciplinar y/o metodología-didáctica.) 2.2.8.2		
7.	Establecimiento de espacios académicos para la reflexión, creación de productos didácticos, promoción y sistematización de las capacitaciones y las experiencias docentes (Indicador: Documento con calendarización de espacios y estrategia de seguimiento y evaluación. Cada cátedra implementa al menos un producto (guías, metodologías, materiales didácticos, recursos tecnológicos, entre otros) generado en las capacitaciones realizadas.) 2.2.8.3		
8.	Seguimiento y evaluación de los resultados de las capacitaciones realizadas. (Indicador: Informe de participación del personal docente en las actividades desarrolladas) 3.1.5.1		
	Asesorías a los estudiantes en temas académicos curriculares.		
9.	Establecimiento y aprobación de las directrices (acciones, instrumentos de evaluación y divulgación, entre otros) para dar seguimiento a las asesorías académicas curriculares que se ofrece al estudiantado. (Indicador: Documento con el procedimiento para asesorar a los estudiantes en temas académicos curriculares, entre otros.) 3.6.14.1		
10.	Divulgación y ejecución de la asesoría curricular de acuerdo con las directrices aprobadas por el consejo académico. (Indicador: Publicación del procedimiento por distintos medios (circular, pizarras, redes sociales y correo, entre otros)) 3.6.14.2		
11.	Seguimiento a los resultados de la implementación de la asesoría académica curricular. (Indicador: Informe final con los resultados de la ejecución de las asesorías académicas curriculares.) 3.6.14.3		
	Coordinación e integración personal académico		
12.	Planificación, divulgación y ejecución de las actividades de coordinación conjunta para el personal académico que imparten un mismo curso, en el mismo nivel o eje curricular, por ciclo lectivo. (Indicador: Documento con el seguimiento a la ejecución de las		

	Escuela de Informática	 	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 5 de 24



No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
	directrices para la coordinación académica de los cursos de la carrera. Indicando los mecanismos de divulgación.) 3.3.15.1		
13.	Evaluación de las actividades de coordinación conjunta implementadas para el personal académico que imparten un mismo curso, en el mismo nivel o eje curricular, por ciclo lectivo. (Indicador: Informe de resultados de la aplicación de las acciones de coordinación académica) 3.3.15.2		
14.	Planificación, divulgación y ejecución de la estrategia para el personal académico que imparten cursos de servicio específicos para la Escuela de Informática, en el mismo nivel o eje curricular. (Indicador: Plan con la estrategia para la integración del personal académico que brinda cursos de servicio, con participación de las autoridades de las unidades académicas. Indicando los mecanismos de divulgación.) 3.3.15.3		
15.	Seguimiento y evaluación de los resultados de las sesiones de trabajo y actividades académicas de coordinación. (Indicador: Informe con resultado de la estrategia implementada.) 3.3.15.4		
	Actividades de la Autoevaluación		
16.	Se debe garantizar la existencia, la divulgación y el cumplimiento de la normativa estudiantil. 3.6.4. Se sugiere revisar el calendario universitario y divulgar las fechas de interés para la población estudiantil (graduaciones, cobros de créditos, evaluación docente, entre otros).		
17.	Debe contarse con medios que permitan acceso público a la información sobre la carrera, los trámites de ingreso, la duración de los estudios, los requisitos y procedimientos para las convalidaciones y reconocimientos y las tarifas de los trámites académicos administrativos 1.1.1.		
18.	Presentar un informe anual con la descripción de la estrategia de comunicación y divulgación de los materiales, lista descriptiva de los materiales informativos disponibles impresos, audiovisuales o electrónicos según temas que trata cada uno y medios de publicación impresos, Internet, prensa, televisión, actividades de divulgación como ferias y otros. Debe haber muestras disponibles. Estándar 1, evidencias 20 y 21.		
19.	Mantener al estudiante informado oportunamente y de forma veraz, al menos sobre el plan de estudios, tiempo promedio de graduación, costos, normativa, fechas, trámites y servicios.1.1.2. Para ello se debe presentar un informe anual con las estrategias y mecanismos para que el estudiante esté informado oportunamente y de forma veraz, al		




	Escuela de Informática	 	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 6 de 24



No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
			<p>menos sobre el plan de estudios, tiempo promedio de graduación, costos, normativa, fechas, trámites y servicios. Al menos un 70% de los estudiantes debe reportar que recibe la información necesaria para su vida académica. Evidencias 22 y 23.</p> <p>20. Garantizar que todos los cursos – el 100%- cuenten con sus respectivos programas y estos deben estar completos. 2.1.17, estándar 4. Para ello se debe confeccionar y divulgar los procedimientos internos para la verificación de los requisitos de los programas de los cursos y el señalamiento de carencias. Evidencia 73 y 74.</p> <p>21. Preparar un informe anual con las actividades desarrolladas.</p>

4. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
4	Investigación	Por definir por parte de los integrantes	Fulvio Lizano Madriz Enrique Vílchez Quesada Juan Félix Ávila Herrera Juan de Dios Murillo Morera José Sánchez Salazar Carlos Loría Saénz Majid Bayani Abbasy
Secretaria: Por definir			
Actividades del Compromiso de Mejoramiento 2019-2023. <ol style="list-style-type: none"> Diseño e implementación de un plan para la incorporación de actividades que fomenten la capacidad investigativa como eje transversal en algunos cursos de los niveles (I, II, III, IV). (Indicador: Documento actualizado con la propuesta de actividades (flexibles y significativas) para potenciar la capacidad investigativa en al menos un curso por nivel de la carrera, incluido el cronograma.) 2.1.13.1. Por ejemplo realizar un Focus group anual para promover la mejora continua en el plan. Construcción de instrumento para el seguimiento a las actividades motivadoras incorporadas a los cursos para desarrollar las capacidades investigativas en el 			




	Escuela de Informática	 	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 7 de 24



No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
			<p>estudiantado. (Indicador: Informe con los resultados de la opinión de los estudiantes en relación con la ejecución de las actividades para potenciar la capacidad investigativa en el estudiantado) 2.1.13.2.</p> <p>3. Planificación de capacitaciones dirigidas al personal a tiempo parcial para promover la producción académica (Indicador: Estrategia y cronograma de capacitación en investigación para el personal académico en tiempo parcial.) 4.3.1.2</p> <p>4. Divulgación y ejecución de los cursos de investigación para promover la producción académica. (Indicador: Listas de participación y productos generados en cada capacitación.) 4.3.1.3</p> <p>5. Presentar un informe anual con las actividades desarrolladas que incluya el seguimiento a los resultados de las actividades realizadas y la producción generada por los académicos. (Indicador: Informe con resultados de la estrategia de capacitación propuesta que muestre que el 25% de los académicos presentó artículos en revistas indexadas) 4.3.1.4.</p>




5. COMISIÓN DE ACREDITACIÓN

No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
5	Acreditación	Rita Cortés Chavarría	Carmen Cordero Esquivel (Subdirección) Marilyn Peraza Valverde (Coordinación Académica) Sonia Mora Rivera (Académica) Ivannia Gómez García (Asistente Administrativa) Diana Alvarado Corrales Técnica Asistente

	Escuela de Informática	 	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 8 de 24





No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
			Académico de la carrera-SIUA Coordinación de la Carrera-SIUA
Secretaria: Por definir			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer actividades y articular esfuerzos con otras comisiones para responder a los compromisos de mejoramiento. 2. Preparar los informes de avance de cumplimiento del compromiso de mejoramiento anual y documento de autoevaluación. 3. Calendarizar actividades permanentes y ubicar las actividades propuestas por las comisiones. 4. Dar seguimiento a los resultados de las tareas planeadas por las comisiones mediante la revisión periódica del repositorio de evidencias. 5. Velar por la ejecución de las actividades permanentes producto de las buenas prácticas y asociadas a los compromisos de mejoramiento. 6. Establecer mecanismos que faciliten la gestión del proceso de acreditación en cuanto al manejo de la información y la preparación de resultados. 7. Mantener comunicación con la Vicerrectoría de Docencia para el seguimiento y la orientación en los procesos relacionados a la acreditación. 8. Apoyar a las comisiones en temas de logística para la ejecución de las actividades y en el logro de las consignas. 9. Crear formularios para la recopilación de insumos sobre los compromisos de acreditación. 10. Dar seguimiento a los procesos de revisión y aprobación de informes y otros trámites ante el SINAES. 			

	Escuela de Informática	 	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 9 de 24

6. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.





No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
6	Infraestructura física	Johnny Villalobos Villalobos	Francisco Mata Chavarria Sonia Mora Rivera Oscar Benavides Arguello
Secretaria: Katherine Barrantes González			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un plan de trabajo anual. 2. Coordinar las acciones internas y externas relacionadas con la ampliación y mejoras de la infraestructura del edificio de la Escuela de Informática. 3. Presentar un informe anual con las actividades efectuadas y resultados obtenidos. 			

 UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA	Escuela de Informática	 UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA ESCUELA DE INFORMÁTICA	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 10 de 24

7. COMISIÓN DE ANÁLISIS CURRICULAR, RECONOCIMIENTOS Y EQUIPARACIONES






No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
7	Análisis Curricular, Reconocimientos y Equiparaciones	Carmen Cordero Esquivel	Karol Leitón Arrieta Marilyn Peraza Valverde Sandra Cabrera Alzate
Secretaria: Johana Zamora Ugalde			
Reconocimientos y Equiparaciones			
<ol style="list-style-type: none"> Realizar análisis de las solicitudes de equiparación y reconocimientos de cursos. Trasladar al consejo académico el criterio del análisis de las solicitudes de equiparación y reconocimiento. Mantener un registro de estudiantes procedentes de otras universidades a quienes se les reconocieron o equipararon cursos, según universidad, carrera de procedencia y cursos reconocidos (Diagnóstico 4.1. Criterio de Admisibilidad. A.5. Evidencia 8 Lista de estudiantes procedentes de otras universidades que se les reconocieron o equipararon cursos que incluya Universidad, carrera y cursos reconocidos.) Mantener un registro de cursos reconocidos y no reconocidos, según institución de procedencia (Diagnóstico 4.1. Criterio de Admisibilidad. A.6. Evidencia 10 Lista de estudiantes cursos reconocidos y no reconocidos, según institución de procedencia) Confeccionar y aportar al informe anual: <ol style="list-style-type: none"> Una lista de cursos equiparados de otras universidades, según grado académico al que pertenecían en la universidad de procedencia, comparado con el grado académico de la carrera para la cual se reconocieron. Evidencia 17. Una lista con la distribución de los estudiantes de la carrera a quienes se les han equiparado créditos, según porcentaje de créditos reconocidos con respecto al total de créditos del plan de estudios. Una lista de los cursos equiparados de otras universidades, según grado académico al que pertenecían en la universidad de procedencia, comparado con el grado académico de la carrera para la cual se reconocieron. 			

 UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA	Escuela de Informática	 UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA ESCUELA DE INFORMÁTICA	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 11 de 24





No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
			<p>d. Una lista de estudiantes a quienes se han reconocido aprendizajes por experiencia, y porcentaje de cursos del plan de estudios que tales aprendizajes sustituyen, por cada estudiante.</p> <p>Análisis Curricular</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar y mejorar continuamente un procedimiento para la revisión de propuestas de cursos optativos. 2. Apoyar al personal académico en la formulación de cursos optativos acordes con las áreas disciplinares. 3. Emitir un criterio ante el Consejo académico acerca de la pertinencia del curso según lo establecido en la normativa. 4. Ejecuta las acciones correspondientes emanadas del “Procedimiento para la incorporación de cambios en el plan de estudios vigente de la Escuela de Informática y su respectiva divulgación”.

	Escuela de Informática	 	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 12 de 24

8. COMISIÓN DE EGRESADOS



No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
8	Egresados	Gregorio Villalobos Camacho	Katty Vásquez Ávila Jose Pablo Calvo Camacho Gabriela Mora Conejo Randall Artavia Delgado
Secretaria: Por definir			
<p>Actividades del Compromiso de Mejoramiento 2019-2023.</p> <ol style="list-style-type: none"> Coordinar con el área de Desarrollo Tecnológico, conjunto con la subdirección para la automatización de la base de datos de egresados. (CM 3.3.3.1 y Autoevaluación (4.2.5 (323, 324, 325 y 326))). <p>Actividades de la Autoevaluación</p> <ol style="list-style-type: none"> Proporcionar información actualizada sobre las condiciones del mercado laboral de la disciplina y sobre la inserción laboral de sus graduados, e informarlo a los estudiantes, 4.2.4. <ol style="list-style-type: none"> Se requiere aportar una descripción de los mecanismos que utiliza la carrera -por ejemplo, estudios, encuentros y foros- para obtener información sobre las condiciones del mercado laboral. (320) Se deben desarrollar acciones que permitan mantener el vínculo de los graduados con actividades de la carrera, 4.2.9. Para el logro de esto se debe: <ol style="list-style-type: none"> Establecer mecanismos para que los graduados mantengan vínculos con la carrera. (333) Descripción del grado de respuesta de los graduados a estas acciones. (334) Ofrecer a los graduados oportunidades de actualización profesional. 4.2.10, se debe suministrar la siguiente información: <ol style="list-style-type: none"> Frecuencia y tipo de oportunidades de actualización profesional que la carrera ofrece a los graduados. Evidencia 335. Distribución porcentual de la opinión de los graduados sobre las oportunidades de actualización profesional disponibles. Evidencia 336. 			



 UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA	Escuela de Informática	 UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA ESCUELA DE INFORMÁTICA	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 13 de 24



No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
	c. Descripción de los mecanismos para detectar las necesidades de actualización y educación continua de sus graduados. Evidencia 337.		
	5. Presentar un informe anual que considere las evidencias de los aspectos descritos anteriormente.		

9. COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y SEDES

No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
9	Extensión y Sedes	Irene Hernández Ruíz	Oscar Chaves Barrantes Felipe Ovares Barquero Ronny Villalobos Garita Marianela Solano Orias
Secretaria: Johana Zamora Ugalde			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un plan con actividades que favorezcan la acción sustantiva de la Escuela de Informática (Docencia, investigación y extensión) en todas las sedes, procurando realizar al menos una actividad en cada sede regional. 2. Coordinar con otras comisiones para asegurar la participación de los representantes de las sedes regionales en actividades efectuadas en la sede central. <p>Actividades del Compromiso de Mejoramiento 2019-2023.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Establecer espacios de discusión en torno al desarrollo de la carrera con participación del personal académico y estudiantil en la cada sede. Indicador Cronograma de actividades. 2.2.11.1. <p>Actividades de Autoevaluación de la carrera</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Realizar acciones de extensión que proyecten la carrera sobre el entorno social. 3.5.3. 			



 UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA	Escuela de Informática	 UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA ESCUELA DE INFORMÁTICA	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 14 de 24



No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
	<ol style="list-style-type: none"> a. Identificar en las sedes regionales las personas candidatas (en condición de vulnerabilidad social) a participar, con beneficiarios, de las actividades de extensión desarrolladas en la sede central. b. Adjuntar los proyectos de extensión en los que está trabajando la Escuela de Informática durante cada año. Estándar 23. c. Describir las acciones de extensión mediante las cuales la carrera se ha proyectado sobre su entorno en el año. (249) 		
5.	Preparar un informe anual con las actividades desarrolladas y la participación de los representantes de las sedes regionales.		

10.COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN

No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
10	Trabajos Finales de Graduación	Carmen Cordero Esquivel	Sonia Mora Rivera Oscar Benavides Arguello Sandra Cabrera Alzate Profesores de cursos asignados según se requieran.
Secretaria: Johana Zamora Ugalde			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Funciones emanadas de la normativa de trabajos finales de graduación. 2. Proponer lineamientos y guías para la formulación de los trabajos finales de graduación. 3. Organizar y ejecutar una actividad de inducción a los trabajos finales de graduación. 4. Atender y responder consultas asociadas a los trabajos finales de graduación. 5. Coordinar con el área de Desarrollo de Sistemas la automatización de procesos relacionados a los trabajos finales de graduación. 6. Participar en las presentaciones de propuestas de anteproyectos y emitir criterio de aprobación, modificación y rechazo, según lo establece el reglamento. 			




 UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA	Escuela de Informática	 UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA ESCUELA DE INFORMÁTICA	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 15 de 24

No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
7.	Preparar un informe anual con las actividades desarrolladas.		






11.COMISIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS.

No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
11	Plan de Estudios	Johnny Villalobos Murillo	Personal académico y otros integrantes según el avance en la actualización del plan de estudios
Secretaria: Por definir			
Actividades del Compromiso de Mejoramiento 2019-2023. <ol style="list-style-type: none"> Actualización del perfil profesional y ocupacional de los graduados, considerando los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que requieren para un desempeño acorde con las necesidades actuales con visión de futuro. (Indicador: Perfil profesional y ocupacional actualizado incluido en el documento del plan de estudios de la carrera.) 2.1.3.1 Diseño de la malla y estructura curricular con cursos debidamente secuenciados, con requisitos pertinentes y orientados al desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes profesionales requeridas que incorpore opciones de flexibilidad curricular. (Indicador: Malla y estructura curricular incluidas en el documento con la actualización del plan de estudios de la carrera.) 2.1.3.2 Establecimiento de la estrategia metodológica y evaluativa con su fundamentación pedagógica y mecanismos para integrar la teoría y la práctica en diferentes unidades de aprendizaje. (Indicador: Estrategia metodológica y evaluativa incluida en el documento con la actualización del plan de estudios de la carrera.) 2.1.3.3 			

	Escuela de Informática	 	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 16 de 24






No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
4.	Valoración y ejecución de los cambios pertinentes en el plan de estudios vigente. (Indicador: Informe con resultados de la valoración y ejecución de los cambios pertinentes del plan de estudios vigente, del proceso seguido avalado por el Consejo de Unidad Académica.) 2.1.14.2		
5.	Implementación del plan de estudio actualizado (aprobado por las respectivas instancias) con las acciones de gestión, seguimiento y evaluación que garanticen los resultados establecidos en su diseño. (Indicador: Estrategia con las acciones de gestión, seguimiento y evaluación para la implementación del plan de estudios) 3.3.2.1		
6.	Comunicación sistemática de los cambios realizados al plan de estudios. (Indicador: Documento actualizado con la estrategia que se utilizará para la divulgación de los cambios realizados en el plan de estudios.) 3.3.9.1		
7.	Verificación de que el estudiantado y el personal docente ha sido informado de algún cambio en el plan de estudios, antes de su implementación. (Indicador: Instrumento creado para la verificación de la divulgación del 100% de los cambios realizados al plan de estudios. Y presentación de resultados del instrumento anterior.) 3.3.9.2		
8.	Construcción, de forma participativa, de las estrategias que establezcan, entre otros aspectos, los mecanismos de evaluación, revisión, reflexión y actualización periódica del plan de estudios, la programación de espacios de comunicación y diálogo con el sector académico y estudiantil (3.3.11.1).		
9.	Implementación de la estrategia de gestión curricular y la debida documentación de sus avances y resultados (3.3.11.2).		
10.	Seguimiento semestral y evaluación anual de la estrategia y de sus resultados (3.3.11.3).		
11.	Brindar ejemplos de mejoras hechas al plan de estudios, originadas en la información obtenida del seguimiento y el contacto con los graduados. (328)		

	Escuela de Informática	 	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 17 de 24

12.COMISIÓN DE EMERGENCIAS





No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
12	Emergencias	Ivannia Gómez García	Rosibel Rojas Barquero William Hernández Córdoba Oscar Chaves Barrantes Grace Gómez Segura Representante Estudiantil Representante académico: Carolina Gómez
Secretaria: NA			
<p>Actividades del Compromiso de Mejoramiento 2019-2023.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Divulgación de las normas contenidas en el Manual de Normas de Salud Laboral en coordinación con el personal del Área de Salud Ocupacional, según la naturaleza de la carrera. (Indicador: Plan de divulgación y cronograma de la normativa institucional y El 100% de los docentes y el 80% de la población estudiantil tienen acceso a la normativa institucional en cuanto a normas de seguridad, higiene y salud ocupacional.) 2.4.3.1 2. Seguimiento y evaluación de la divulgación de las normas en las instalaciones de la Escuela. (Indicador: Informe de ejecución del plan de divulgación) 2.4.3.2 3. Establecer las zonas de ubicación del equipo para emergencia, en coordinación con el CIEUNA y con el Área de Salud Laboral. Indicador: Informe que incluya evidencias que demuestre que el 100% de las ubicaciones de los equipos para emergencia están debidamente demarcadas. 2.4.4.1 4. Garantizar la disposición permanente de material de higiene y limpieza requerida en las instalaciones. 2.4.4.2 5. Verificar el cumplimiento, con el sistema de control y seguimiento, de las condiciones de higiene y limpieza de las instalaciones. Indicador: Informe que incluya evidencias que demuestre que el 100% de los baños disponen del material de limpieza e higiene requerido. 2.4.4.3 <p>Otras actividades:</p>			

	Escuela de Informática	 	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 18 de 24

No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
6.	Elaboración de protocolos de emergencias.		
7.	Realizar seguimiento al trabajo de las brigadas.		
8.	Participar en las capacitaciones brindadas por la Comisión Institucional para la Preparación y Atención de Emergencias de la Universidad Nacional (CIEUNA).		
9.	Elaborar material informativo para que el personal de la carrera y estudiantado conozca la normativa institucional en cuanto a normas de seguridad, higiene y salud ocupacional.		
10.	Preparar un informe general que incluya protocolos, trabajo en brigadas, los resultados del seguimiento de la evaluación la divulgación de las normas en las instalaciones de la Escuela.		





 UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA	Escuela de Informática	 UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA ESCUELA DE INFORMÁTICA	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 19 de 24

13.COMISIÓN AMBIENTAL






No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
13	Ambiental	Alexander Rivera Araya	William Hernández Córdoba Angelline Flores Benavides
Secretaria: <i>Por definir</i>			
Funciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Crear un plan para la Escuela de Informática con pautas a seguir para la gestión ambiental según lo establecidos en el Plan del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI). 2. Ejecutar y dar seguimiento a las acciones estipuladas en el plan, valorando el impacto generado. 3. Coordinar y dar se seguimiento a la divulgación entre el estudiantado y el personal, acerca de actividades, iniciativas, informe de resultados, entre otros. 4. Crear un informe con los resultados de la aplicación de las acciones estipuladas en el plan. 			

 UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA	Escuela de Informática	 UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA ESCUELA DE INFORMÁTICA	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 20 de 24

14.COMISIÓN EVALUADORA DE ATESTADOS Y REGISTRO DE ELEGIBLES






No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
14	Evaluadora de Atestados y Registro de Elegibles	Johnny Villalobos Murillo	Carmen Cordero Esquivel Georges Alfaro Salazar Santiago Camaño Polini Armando Arce Orozco
Secretaria: Katherine Barrantes González			
<p>Funciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la definición del registro de elegibles de la Escuela tomando como referencia las disposiciones normativas del artículo 35 del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico. 2. Someter para la aprobación el registro de elegibles por parte de las distintas instancias. 3. Formular y dar seguimiento a las necesidades de la actualización de perfiles requeridos considerando los cambios en el plan de estudios. 4. Someter para la aprobación de perfiles por parte de las distintas instancias. 5. Dar seguimiento a la apertura del registro de elegibles, y en coordinación con la dirección identificar las necesidades de nuevas contrataciones. 6. Emitir criterio acerca de la idoneidad de los oferentes a formar parte del registro de elegibles, a partir del análisis de los perfiles. 7. Evaluar los candidatos en un concurso por oposición, o por incremento de plaza en propiedad. 			

	Escuela de Informática	 	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 21 de 24

15.COMISIÓN DE EQUIPO GESTOR DE CLIMA ORGANIZACIONAL





No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
15	Equipo Gestor de Clima Organizacional	Carmen Cordero Esquivel Diana Alvarado Corrales	Sandra Lidiette Alfaro Carranza Dinia Rojas Barquero Adriana Quesada Quintero Katherine Barrantes González Ivannia Gómez García
Secretario: NA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar y promover un ambiente armonioso de la mano con las autoridades formales donde prima el bien colectivo, a través del dialogo y el respeto enmarcado en los valores y principios institucionales: <ol style="list-style-type: none"> a. Ambiente Sociolaboral (Humanismo- Respeto) b. Comunicación (Transparencia) c. Apoyo en la supervisión y dirección enfocado al estilo de liderazgo (Equidad) 2. Apoyar a la gestión gerencial del centro de trabajo por medio de comisiones y de las funciones propias de este equipo. 3. Realizar un diagnóstico sobre la gestión gerencial y el ambiente laboral del centro de trabajo. 4. Elaborar un plan de trabajo a partir del diagnóstico realizado en el centro de trabajo. 5. Ejecutar el plan de trabajo elaborado. 6. Conformar las comisiones o subcomisiones necesarias para apoyar a la gestión gerencial y el ambiente laboral del centro de trabajo. 7. Aprobar los planes de acciones de este equipo y de las comisiones o subcomisiones. 8. Evaluar el avance de la ejecución de las actividades del plan de trabajo de este equipo y de las comisiones y subcomisiones conformadas. 			

 UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA	Escuela de Informática	  UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA ESCUELA DE INFORMÁTICA	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 22 de 24

No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
9.	Sesionar una reunión por ciclo lectivo universitario con la coordinadora del plan institucional de clima organizacional		
10.	Sesionar una vez al mes para determinar aspectos de gestión en busca de alcanzar los objetivos propuestos.		
11.	Documentar las evidencias de cada una de las sesiones de trabajo y las actividades realizadas.		
12.	Presentar un informe anual del trabajo realizado durante el periodo.		



 UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA	Escuela de Informática	 UNA UNIVERSIDAD NACIONAL COSTA RICA ESCUELA DE INFORMÁTICA	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 23 de 24




16.COMISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO PARCIAL



No.	Comisión	Coordinador (A)	Integrantes
16	Personal académico de tiempo parcial	Subdirección y Coordinación Acreditación.	Oscar Reyes Donato Gerardo López Falcón Walter Díaz Argueta César Valverde Canossa Marjorie Chavarría Nerio Legner Alvarado Martínez César Sánchez Badilla Daniel Vargas Salas David Arguello Arce Mariana Sandí Ramírez Gerardo Arias Fernández Erick López Chavarría José Vindas Quiros Silvio Salazar Artega
Secretaria: Por definir			
Funciones: <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar otras comisiones cuando sea requerido. 2. Planear actividades curriculares y extracurriculares en los horarios en que asiste. 3. Promover la participación de estudiantes y profesores en las actividades programadas. 			

I. Compromisos que adquiere el Coordinador de cada comisión.

1. Realizar las funciones y actividades indicadas en este documento.
2. Articular las actividades que le corresponden a la comisión que coordina.

	Escuela de Informática	 	Fecha de actualización: 26-01-2021
	Comisiones de la Escuela de Informática 2021		Elaborado por: Diana Alvarado Corrales
			Página 24 de 24

3. Brindar informes a la Dirección de las acciones ejecutadas en cada ciclo lectivo, así como de aquellas que no fueron realizadas y el motivo para que no se ejecutaron.
4. Asignar a cada uno de los integrantes de su comisión actividades y funciones específicas.
5. Verificar, cuando se delega una actividad, el cumplimiento, el registro y entrega de las evidencias.
6. Realizar las acciones necesarias para conocer, comprender y contribuir con la atención de la debilidad, la causa y el objetivo de cada una de las actividades definidas en el Compromiso de Mejoramiento que fueron asignadas, pues la lectura aislada de la actividad puede generar dudas por ausencia de sus complementos (debilidad, causa y objetivos).
7. Velar por el registro oportuno de las evidencias en el sitio <https://www.escinf.una.ac.cr/acreditacion/main.php> , ocho días después realizada la actividad.
8. Articular los esfuerzos y mantener una línea de comunicación adecuada con la Comisión, la Dirección y la Comisión de Acreditación.
9. Confeccionar un plan de trabajo que incluya las actividades específicas a realizar cada año.
10. Confeccionar y entregar un informe de gestión realizada.
11. Todo lo anterior en concordancia con Manual del Procedimiento para el trabajo de las Comisiones de la Escuela de Informática (<https://n9.cl/5vspv>) y aprobado mediante acuerdo UNA-CO-EI-ACUE-87-2020.

